



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Divorcio Administrativo		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Cuando ambos cónyuges convengan en divorciarse, no tengan hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela y hubieren liquidado la sociedad conyugal, si la había, deberán ocurrir personalmente ante el oficial del registro civil del lugar de su domicilio o donde fue celebrado el matrimonio, siempre y cuando se encuentre inscrito en el territorio estatal			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	005		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 y 86 Código civil del Estado de México, título tercero Art. 2.3, 31 al 35 4.89, 4.105 y 4.110		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se quiera terminar con el vínculo matrimonial y haya transcurrido como mínimo al día siguiente de celebrado el matrimonio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (Simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Si	1 (Simple)	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 y 86 Código civil del Estado de México, título tercero Art. 2.3, 31 al 35 4.89, 4.105 y 4.110
2. Que los divorciantes sean mayores de edad.	Si	No	
3. Comparecencia personal voluntaria de ambos divorciantes.	Si	2 (Simple)	
4. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela.	Si	No	
5. Acta de matrimonio.	Si	2 (Certificada)	
6. Identificaciones oficiales vigentes de los divorciantes.	Si	2 (Simple)	
7. Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la divorciante sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	Si	2 (Simple)	
8. De tener los divorciantes hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, actas de nacimiento.	Si	2 (Certificada)	
9. Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas.	Si	2 (Simple)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡governamos con el corazón!
2016-2021



PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		* comparecen personal voluntario de los solicitantes * presentación de requisitos de ley * El/la oficial asentara el acta de la radicación, que describa las identificaciones de los solicitantes * Levanta el acta el acta de ratificación, dictaminara la resolución administrativa que declara la disolución de un vínculo matrimonial * Revisión de impresión previa del asentamiento de acta de divorcio administrativo * El/la oficial asentara el acta de divorcio * firma del oficial y sello * Entrega del tramite			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 min			
COSTO		\$ 3,042.00		FUNDAMENTO JURIDICO: Código Financiero del Estado de México. Art 142 Fracción VI, X y XIV. 104 fracción XVII y XX	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CREDITO	
		SI		N/A	
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumpliendo con todos los requisitos se autoriza el tramite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA PICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO					
Coordinación de Oficialías del Registro Civil				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Coordinación de Oficialías del Registro Civil	
DOMICILIO					
CALLE		Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozómoc			
COLONIA		Alfredo Baranda		NO INT. Y EXT.	
C.P.		56610		MUNICIPIO	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Valle de Chalco, Solidaridad			
LADA		TELEFONOS		EXT.	
N/A		N/A		CORREO ELECTRONICO	
N/A		N/A		registro.civil@valledechalco.gob.mx	
N/A		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		Oficialía del Registro Civil No. 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Mtra. Alma Yolanda García Álvarez			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



DOMICILIO

CALLE	Polígono 1 312			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Alfredo Baranda			MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
n	55 59- 71- 11- 77		140	registro.civil01@valledechalco.gob.mx	

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

OFICINA: Oficialía del Registro Civil No. 02

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Mtro. Daniel Mora Jiménez

DOMICILIO

CALLE	Pipila			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	Darío Martínez 2da Sección			MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
C.P.	56618	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	55 17- 11- 47- 44		N/A	N/A	

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

OFICINA: Oficialía del Registro Civil No. 03

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: M. en D. Daniel Enrique García Popotla

DOMICILIO

CALLE	Oriente 30			NO. INT. Y EXT.	Manzana 253, Lote 14
COLONIA	Guadalupeana Segunda Sección			MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
C.P.	56616	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	55 59-71-89-80		N/A	N/A	

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	Si tengo hijos, ¿puedo realizar un divorcio administrativo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sean mayores de edad y no estén sujetos a tutela.
PREGUNTA FRECUENTE	Si me case en otro lugar diferente al que radico ¿A dónde tengo que acudir para realizar el trámite?
RESPUESTA:	A la Oficina del Registro Civil más cercano a tu domicilio
PREGUNTA FRECUENTE	¿Como se promueve el divorcio administrativo?
RESPUESTA:	Ante el Oficial del Registro Civil, previa identificación de los cónyuges, y ratificando en el mismo acto la solicitud de divorcio, levantará un acta en que se declarará divorciados y hará la anotación marginal correspondiente en el acta de matrimonio

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



ELABORÓ: <u>LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO <u>LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA</u> DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL NOMBRE COMPLETO DE CHALCO SOLIDARIDAD FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 02 / 2026